



# Municipalidad Distrital de Piás

## "Unidos para liderar el desarrollo"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

### RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 022-2025-MDP

Piás, 06 de Febrero de 2025

#### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIAS

##### VISTO:

EL INFORME Nº 064-2025-ING.RMV-GERENTE/GDTE-MDP de fecha 06 de febrero de 2025; el INFORME Nº 019-2025-USRR/EEPOPP-MDP de fecha 05 de febrero de 2025; el INFORME TÉCNICO Nº 010-2025-WJRG/ROAD-MDP de fecha 05 de febrero de 2025; el INFORME Nº 001-2025-USRR/IO-MDP de fecha 05 de febrero de 2025; el INFORME Nº 01-RESI-CB/JAVS-2025 de fecha 05 de enero de 2025; y,

##### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional Ns 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales, son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante INFORME Nº 01-RESI-CB/JAVS-2025 de fecha 05 de enero de 2025, el Residente de Obra Juan André Vásquez Salas, se dirige al Inspector de Obra Ing. Uswaldo Sebastián Reyes Ríos, presentando el informe Nº 01-RESI-CB correspondiente a la actualización del cronograma para inicio de trabajos del proyecto denominado: **"CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA; EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL ANEXO DE BELLAVISTA EN EL CENTRO POBLADO DE BELLAVISTA, DISTRITO DE PIÁS. PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"** CON CUI. Nº 2667982;

Que, mediante INFORME Nº 001-2025-USRR/IO-MDP de fecha 05 de febrero de 2025, el Inspector de Obra – MDP Ing. Uswaldo Sebastián Reyes Ríos se dirige al Responsable de oficina de obras por administración directa – MDP Ing. Winston Jardiel Rojas Gutiérrez, haciendo de conocimiento que en relación al INFORME Nº 01-RESI-CAP/JAVS-2025 (05/01/2025) el Ing. Juan André Vásquez Salas con Reg. CIP. Nº 191630 Residente de Obra, presenta el diagrama GANTT, cronograma de avance de obra valorizado, calendario de adquisición de materiales, calendario de utilización de mano de obra y calendario de utilización de equipos, herramientas y presupuesto analítico, actualizado a la fecha de inicio de ejecución de obras, de la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE DEL ANEXO DE BELLAVISTA EN EL CENTRO POBLADO DE BELLAVISTA, DISTRITO DE PIÁS, PROVINCIA PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"**, CON CUI. Nº 2667982, para su trámite correspondiente;

Que, mediante INFORME TÉCNICO Nº 010-2025-WJRG/ROAD-MDP de fecha 05 de febrero de 2025, el Responsable de oficina de obras por administración directa – MDP Ing. Winston Jardiel Rojas Gutiérrez se dirige al Especialista en Ejecución de Proyectos, Obras Públicas y Obras Privadas – MDP Ing. Uswaldo Sebastián Reyes Ríos dando a conocer que mediante INFORME Nº 001-2025-USRR/IO-MDP emitido por el inspector Ing. Uswaldo Sebastián Reyes Ríos, con Reg. CIP Nº 258545 presenta su Informe de CONFORMIDAD de dicho documento y siguiendo la directiva Nº 017 de obras por administración directa se da inicio a la fase de ejecución



# Municipalidad Distrital de Piás

## "Unidos para liderar el desarrollo"

para seguir sumando Compromiso con el del proyecto en mención;

Que, mediante INFORME N° 019-2025-USRR/EEPOPP-MDP de fecha 05 de febrero de 2025, el Especialista en Ejecución de Proyectos, Obras Públicas y Obras Privadas – MDP se dirige al Gerente de Desarrollo Territorial y Económico – MDP Ing. Ronald Mendieta Villanueva, haciendo llegar el diagrama GANTT, cronograma de avance de obra valorizado, calendario de adquisición de materiales, calendario de utilización de mano de obra, calendario de utilización de equipos, herramientas y presupuesto analítico, actualizados a la fecha de inicio de la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE DEL ANEXO DE BELLAVISTA EN EL CENTRO POBLADO DE BELLAVISTA, DISTRITO DE PIÁS, PROVINCIA PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" CON CUI N° 2667982**, con INFORME TECNICO N° 010-2025-WJRG/ROAD-MDP (05/02/2025) el Ing. Winston Jardiel Rojas Gutiérrez responsable de la oficina de obras por administración directa donde presenta los documentos en mención para su respectiva revisión y aprobación mediante acto resolutivo; por lo que Visto los documentos de la referencia y después de revisar la documentación presentada por los profesionales a cargo de la obra, se aprueba y se SOLICITA la aprobación de CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN, CRONOGRAMA VALORIZADO, CALENDARIO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES, CALENDARIO DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA, CALENDARIO DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS Y PRESUPUESTO ANALÍTICO actualizado al inicio del proyecto;

Que, mediante INFORME N° 064-2025-ING.RMV-GERENTE/GDTE-MDP de fecha 06 de febrero de 2025, el Gerente de Desarrollo Territorial y Económico – MDP Ing. Ronald Mendieta Villanueva, se dirige al Gerente Municipal – MDP Ing. Yuri Alexis Valverde Velásquez, dando a conocer en su **CONCLUSIÓN**: De acuerdo a lo indicado en el III) Análisis – ítems 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5 se da **CONFORMIDAD** y se requiere aprobar con **ACTO RESOLUTIVO** los cronogramas y calendarios programados, adecuados y actualizados de ejecución de obra. e. Cronograma de ejecución de obra (GANTT). f. Cronograma de adquisición de materiales. g. Cronograma de adquisición de equipos y herramientas. h. Calendario de avance de obra valorizado; Del proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE DEL ANEXO DE BELLAVISTA EN EL CENTRO POBLADO BELLAVISTA, DISTRITO PIÁS, PROVINCIA PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" CON CUI. N° 2667982**, lo cual se determinan según el cuadro del ítem 3.6 del Análisis. Siendo un total programado adecuado y actualizado en físico de obra del 100.00 %, de acuerdo al **INICIO DE OBRA** de fecha 05 de febrero de 2025 hasta el **TERMINO CONTRACTUAL DE OBRA** el 06 de marzo 2025, para lo cual se solicita a quien corresponda que sean refrendados y aprobados mediante **ACTO RESOLUTIVO**. **RECOMENDANDO**: que el área correspondiente revise y lo antes posible apruebe los **CRONOGRAMAS Y CALENDARIOS REPROGRAMADOS**, actualizados de obra, con **ACTO RESOLUTIVO**, que es un documento indispensable para que la inspección de obra pueda presentar sus valorizaciones financieras de acuerdo al avance de la ejecución de obra;

Que, se debe **APROBAR LOS CRONOGRAMAS Y CALENDARIOS REPROGRAMADOS, ACTUALIZADOS DE OBRA**, del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE DEL ANEXO DE BELLAVISTA EN EL CENTRO POBLADO BELLAVISTA, DISTRITO PIAS, PROVINCIA PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" CON CUI. N° 2667982**, para los fines de su propósito;

Que, el artículo 43 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe: Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones que confiere el Inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- APROBAR LOS CRONOGRAMAS Y CALENDARIOS REPROGRAMADOS, ACTUALIZADOS DE OBRA DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE DEL ANEXO DE BELLAVISTA EN EL CENTRO POBLADO BELLAVISTA, DISTRITO PIAS, PROVINCIA PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" CON CUI. N° 2667982**, teniendo como fecha de **INICIO DE OBRA** el día 05



# Municipalidad Distrital de Piás

"Unidos para liderar el desarrollo"

DE FEBRERO DE 2025 hasta el **TÉRMINO CONTRACTUAL DE OBRA EL 06 DE MARZO DE 2025**, contando con la **CONFORMIDAD** del Gerente de Desarrollo Territorial y Económico – MDP en su Informe N° 064-2025-ING.RMV-GERENTE/GDTE-MDP (06.FEB.2025).

**Artículo 2°.- DISPONER** que la Gerencia Municipal y la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico de la Municipalidad Distrital de Piás, den cumplimiento a la presente resolución, notificando el presente acto administrativo a las partes y dependencias institucionales involucradas.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



Municipalidad Distrital de Piás

Ing. Giesmar R. Villanueva Correa  
ALCALDE  
DNI: 4128461

PIÁS

TRABAJO - DESARROLLO - TURISMO